

RESOLUCION -D- N° 27/2010

**Salta, 2 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.531/09**

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Adriana GROSSBERGER en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el Ciclo de Introducción a los estudios universitarios (CILEU), a partir del 01 de Febrero de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Grossberger presenta una incompatibilidad horaria debido a que supera las horas permitidas por la Resolución N° 420/99 de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir la dedicación de semiexclusiva a simple a la **Lic. Adriana Mercedes GROSSBERGER**, D.N.I. N° 17.308.885, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñar funciones de Competencias Generales en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) Ingreso 2.010 –de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.010

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución CS-469/09.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos..-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA